



ADMINISTRATIVO/A DE INTERVENCIÓN
07/07/2025

PRUEBA TEÓRICA: HOJA DE INSTRUCCIONES

Lee atentamente estas instrucciones. Son importantes para el desarrollo de la prueba. Si tienes alguna duda sobre la forma de realizar la prueba o si tienes alguna dificultad para hacerla, no dudes en consultar con el personal cuidador antes del comienzo de la prueba.

NO ESCRIBAS NADA HASTA QUE SE TE INDIQUE.

- Durante la realización de las pruebas el DNI debe permanecer encima de la mesa en lugar visible. Mientras duren las pruebas, encima de la mesa únicamente puedes tener el material que se te ha entregado, el que se distribuya durante las pruebas, y el DNI.
- No se podrán tener conectados teléfonos móviles, relojes inteligentes, pinganillos, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico, los cuales no podrán estar colocados encima de la mesa, debiendo permanecer guardados y apagados.
- Durante la realización de las pruebas debe haber silencio absoluto. Si alguien actúa de forma inadecuada, o perjudica o molesta a las demás personas candidatas, supondrá la expulsión del recinto.



- Tienes que tener el siguiente material encima de la mesa. Si no lo tienes, pídeselo al cuidador/a.
 - **Hoja de respuestas: NO ESCRIBAS NADA**, hasta que se te indique. La hoja de respuestas consta de dos ejemplares, uno de color blanco y otro de color amarillo, una vez finalizadas las pruebas deberás entregar la hoja de color blanco, guardando en tu poder la de color amarillo.
- El tiempo para la realización de la prueba será de **noventa (90) minutos**.
- La prueba **tiene 60 preguntas. Las 10 últimas son consideradas reservas**, y únicamente se tendrán en cuenta **si alguna de las 50 primeras es anulada**. No obstante, **debes intentar responder a las 60 preguntas**. Se puntuará de 0 a 20 puntos, debiéndose obtener al menos 10 puntos para superarla.
- Cada pregunta tiene cuatro opciones de respuesta, señaladas con las letras A, B, C y D. Únicamente hay una respuesta correcta por pregunta. Una vez leída la pregunta y las cuatro opciones de respuesta, deberás señalar en la hoja de respuestas la opción que consideres más adecuada.
- **Las preguntas contestadas erróneamente se penalizan**. Según lo establecido por el tribunal, la puntuación será el resultado de la siguiente fórmula: la puntuación directa es igual al número de aciertos menos la cuarta parte del número de errores ($P = A - E/4$); es decir, la



respuesta incorrecta tendrá una penalización de 0,25 puntos. Cada pregunta sin contestar o con más de una respuesta señalada como correcta o con tachaduras no válidas se calificará con cero puntos.

- **Si finalizas la prueba antes del tiempo señalado**, separa la copia amarilla de la hoja de respuestas que quedará en tu poder, levanta la mano, y entrega la hoja blanca a la persona cuidadora de tu zona. Después podrás abandonar la sala.

- En **los últimos 15 minutos**, con el ruido que pudiera producirse se actuará con flexibilidad: si no se ven problemas de molestia se os dejará salir a medida que vais terminando el examen; si no, no.

- Si has solicitado **certificado de asistencia**, se te enviará por email..

- Los **resultados provisionales** se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eibar y en la web www.eibar.eus .

- **Si quieres realizar la valoración del proceso selectivo** pulsa [aquí](http://www.eibar.eus) (www.eibar.eus: Inicio/ Ayuntamiento/ Áreas y Servicios/ Organización y Personal/ Carta de Servicios de Procesos de Selección/ Encuesta de valoración).

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN